CONSORCIO MAGDALENA BAJO
consorciomagdalenabajo@gmail.com
Att: Ingeniero Jesús Berdugo Leal
Rep. legal Interventoría

Referencia: Mejoramiento, mantenimiento y/o rehabilitación de la vía La Bodega – Palmor.

Asunto: Solicitud de Prórroga del Contrato, (3 meses)

Estimado Ingeniero:

Por medio de la presente el consorcio Pomag solicita a consorcio Magdalena Bajo interventoría del proyecto en mención, la prórroga del contrato motivado por los siguientes puntos a considerar:

1. Imposibilidad de trabajar en el hito 2 y 3: Desde el 4 de junio en el tramo entre las abscisas K2+075 al K2+912 (tramo intermedio del hito 1 y 2 de contrato 0501 de 2023 consorcio huellas Tayrona) se desarrollan actividades de construcción de placa huella, de la cual se ha terminado una franja del costado izquierdo reduciendo el ancho de vía disponible lo que imposibilita poder transitar la maquinaria de nuestro proyecto entre ellos volquetas, vibro compactadores, motoniveladora; lo que ha retrasado el inicio de las actividades de construcción de vía (conformación de calzada, excavaciones, Tsd, entre otras) y obras de drenaje del 2 y 3 hito según lo planeado.





Fotos Tramo angosto K2+820

2. Actividades de obra no previstos: dentro del ajuste presentado del diseño geométrico de los hitos 2, 3 y 4 se evidenciaron nuevas actividades de obra no previstas entre ellas una nueva alternativa de construcción de pavimento dado que en estos tramos se tienen 1511 metros que exceden la pendiente máxima recomendada para la implementación de un tratamiento superficial doble TSD, se requiere entonces bajo este precepto la consideración de un nuevo diseño de la estructura de pavimento.

 Acorde a lo mencionado es necesario evaluar el nuevo balance, solicitar ampliar el plazo del contrato. Por ello se solicita a la interventoría aprobar una prórroga del contrato por 3 meses, es decir que el plazo final del contrato sería el 31 de octubre de 2024. Donde nos comprometemos a terminar las obras programadas

Agradeciendo la atención a la presente y pronta respuesta

ALVARO GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
+CONSORCIO POMAG-NIT 901.762.902-6

Copia: Ing. Jhonfred Álvarez -Supervisor del contrato- Gobernación del Magdalena.

Forma de envió: correo electrónico anotado.

Adjunto : Tabla de tramos con pendientes mayores del 10 %